Fútbol Por Secretaría

Ganar un partido, mantener la categoría y obtener un ascenso, no son el resultado final de una campaña. Hay dirigentes, empresarios y codiciosos que han redactado artículos separados de las reglas del fútbol, aquel deporte que se practicaba como actividad física, de oxigenación cerebral, y con el que se daba un espectáculo para la distracción de las personas. Añoranza que da tristeza.

Algunos aceptaron que se cambiara por intereses estrictamente personales, por privatizar sus transmisiones de video En Vivo, por inventar dónde poder encontrar una distorsión que perjudique al equipo que le convega desplazar. Y otros han provocado tener que crear mayor dotación de agentes y de elementos de seguridad.

2026 sigue siendo otro lugar donde lo no deportivo prevalece. En Primera División Masculina, a comienzos del campeonato, **Unión La Calera** perdió los 6 puntos de dos partidos ganados, recibiéndolos con marcador "3×0" Everton y Cobresal, por asunto relacionado con jugadores que no estaban habilitados para ya poder ser citados o algo relacionado. Algo que sí es una regla administrativa del juego.

En la Primera B (la segunda categoría), cuando la finalización de la Fase de Todos Contra Todos estaba en desarrollo, **San Marcos de Arica** fue sentenciado para ser desafiliado (perder su membresía en la Federación de Fútbol) por sentencia financiera por adulteración de documentos, y desde 2024. Además se le sancionaría con perder "0x3" los partidos donde hubiese obtenido puntaje y hubiese perdido por diferencia menor (nunca queda explícito en los casos de marcadores por, también, tres goles de diferencia habiendo recibido uno más; por ejemplo, 1×4), tema que haría variar la tabla. Este grupo de sanciones fue firmada en la segunda instancia el Martes 27 de Octubre, dando espacio temporal por si el club apela. Los

partidos influenciados por clasificaciones a algo, en ambos extremos, fueron postergados.

En la "Segunda", en la Fase de Descenso, **Rengo** sufrió la ratificación de perder 3 puntos el Viernes 11 de Septiembre por haber pagado las cotizaciones fuera de plazo (salud y AFP de jugadores), aunque haya sido de 1 día. No hubo variación en ningún marcador. El Martes 03 de Noviembre se le comunicó la pérdida de otros 3 puntos. Todavía no le afecta terriblemente, porque no está cerca de la zona de descenso, Grupo en el que quedó. Y otro equipo de esta tercera categoría de ANFP con problemas… y graves, es **Santiago City**, que tiene una sentencia preliminar de Desafiliación, informada el Martes 03 de Noviembre por adulteración de finiquitos.

.

Los asuntos de pagos en el fútbol profesional son los que traen cuidados a los clubes para que se les detecte inconsistencias que los lleven a perder puntos, categorías y filiaciones. Lautaro ha sido Campeón deportivo en 2020, pero relegado por puntos perdidos, beneficiándose Fernández Vial. Concepción, que había sido desafiliado para la temporada de 2016, subió a Primera B en 2024 cuando Melipilla fue despojado de puntos; un Melipilla que, además, "por Secretaría", o sea, por aspectos del Reglamento, así como Ovalle, Naval,… bajaron a Tercera División A por resta de puntos, igual que Barnechea descendió no deportivamente a la Segunda. Y ya hubo, "por Secretaría", un ascenso a Primera B (Melipilla) que no fue del Campeón ("Vallenar") en 2017; todo porque se acogió un reclamo del cuadro metropolitano, violando las determianciones arbitrales ("las decisiones arbitrales no se pueden cambiar").

El modo de operar las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, el crear sueldos muy altos y el fomentar más la adquisición de extranjeros que de proyectar juveniles propios (o ex amateurs, también), son factores que pueden. fácilmente, producir endeudamientos y retrasos por demoras en ingresos de

dineros. Se deduce. Así, un campeonato se desvirtúa por tratos empresariales a los clubes deportivos, que es lo que, da toda la impresión, se busca para no tenerse certeza jamás de que un campeonato va normal o de que ha terminado.

.